

CONVENIO MEP-ICER PROGRAMA I Y II CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ABIERTA INFORMA

Las pruebas del Programa I y II Ciclo correspondientes a la convocatoria 01-2018, se realizarán en las siguientes sedes:

CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

FECHAS	HORA	ASIGNATURA
Domingo 27 de mayo del 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Ciencias
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Español
Sábado 02 de junio del 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Matemáticas
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Estudios Sociales
Domingo 03 de junio del 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Formación Humana

NOTAS:

- Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra. Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la lista la dirección regional de educación en la cual se inscribió. No se permitirá el cambio de sedes, ni asignaturas.

SEDES

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ.

- SEDE: ESCUELA JUAN RAFAEL MORA (calle 22-24 Avenida 1, detrás de la Torre Mercedes, Paseo Colón). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en la oficina de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. **Letras de la A a la Z.**
Además, se aplicarán las pruebas a los estudiantes que tienen autorizadas las adecuaciones curriculares de las Direcciones Regionales de San José. **Letras de la A a la Z.**

NOTA: si usted tiene autorizadas adecuaciones curriculares no significativas y realizó su matrícula en San José, RECUERDE QUE DEBE PORTAR el comprobante de matrícula en el que aparece la frase "Con adecuación", lo cual garantiza que efectuó correctamente el trámite administrativo correspondiente para poder realizar las pruebas y aplicarle adecuaciones curriculares en dicha convocatoria. Si en el comprobante no aparece la frase indicada, deberá realizar las pruebas sin adecuación en la sede que le corresponda según su primer apellido.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

- SEDE: ESCUELA REP. DE GUATEMALA (Barrio Corazón de Jesús, de la Iglesia Corazón de Jesús 25 metros al norte). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esta dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y los que solicitaron ser inscritos en Grecia y Atenas.**
- SEDE: COLEGIO RICARDO CASTRO BEER (Orotina). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: LICEO DE POÁS: (Poás). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

- SEDE: ESCUELA JESÚS JIMÉNEZ (diagonal a la esquina sureste del Parque Central de Cartago). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

- SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIÓ HERRERA (Desamparados centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA CRISTOBÁL COLÓN (Acosta centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA

- SEDE: ESCUELA RAFAEL MOYA (costado sur del Palacio de los Deportes). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

- SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE COREA (Quepos). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esta dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA LA JULIETA (Parrita Centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE JACÓ (Jacó) Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

- SEDE: LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS (Cañas centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que matricularon para la sede de las Juntas de Abangares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

- SEDE: LICEO CIUDAD NEILLY (Ciudad Neilly). Se aplicarán las pruebas a los

estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

- SEDE: ESCUELA MARIA AUXILIADORA (San Vito). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GRANDE DE TÉRRABA

- SEDE: LICEO DE BUENOS AIRES (Buenos Aires). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA EDUARDO GARNIER (Palmar Norte). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: COLEGIO NOCTURNO DE CARIARI (Cariari). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

- SEDE: LICEO LABORATORIO DE LIBERIA (Liberia centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE LA CRUZ (La Cruz). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA GENERAL TOMÁS GUARDIA (Bagaces). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

- SEDE: COLEGIO DIURNO DE LIMÓN (Limón centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esta dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que solicitaron ser inscritos en Bataan y en Siquirres.**
- SEDE: CTP VALLE LA ESTRELLA (Valle La Estrella). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

- SEDE: LICEO DE TARRAZÚ (Los Santos) Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE NICOYA

- SEDE: COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE NICOYA (Nicoya centro) . Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

- SEDE: ESCUELA JORGE WASHINGTON (Occidente). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA (Naranjo). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PENINSULAR

- SEDE: ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA (Paquera). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

- SEDE: ESCUELA 12 DE MARZO (San Isidro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

- SEDE: ESCUELA DELIA URBINA DE GUEVARA (Puntarenas centro) . Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que solicitaron ser inscritos en Miramar y Esparza.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

- SEDE: CTP DE PURISCAL (Puriscal centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

- SEDE: ESCUELA JUAN BAUTISTA SOLIS (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA SANTA ROSA DE POCOSOL (Santa Rosa de Pocosol). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta

sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

- SEDE: ESCUELA JOSEFINA LÓPEZ BONILLA (Santa Cruz). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ

- SEDE: ESCUELA FINCA SEIS (Río Frío). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA LA GUARÍA (Puerto Viejo). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SULÁ

- SEDE: CTP TALAMANCA (Bribri). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

- SEDE: COLEGIO DR CLODOMIRO PICADO TWIGT (Turrialba centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación.
- SEDE: ESCUELA GRANO DE ORO (Grano de Oro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ZONA NORTE-NORTE

- SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO M. (Zona Norte Norte). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

CAI y UAI donde se aplicarán pruebas: CAI GERARDO, CAI LUIS PAULINO MORA, CAI JORGE ARTURO M, CAI COCORÍ, CAI CARLOS LUIS FALLAS, CAI LIBERIA, CAI MARCOS GARVEY, CAI ANTONIO BASTIDA, UAI PABRU PRESBERI

NOTAS:

A. Horario de inicio de las pruebas:

La hora de inicio de las pruebas será a las 8:30 a. m. y a la 1:00 p. m. Después de 30 minutos del comienzo oficial de las pruebas, no se permitirá el ingreso de postulantes.

B. Requisitos para presentar las pruebas.

- Cédula de identidad costarricense o residencia, pasaporte, carné consular, licencia de conducir costarricense o la tarjeta de identidad para costarricenses menores de edad expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- Los estudiantes que en el momento de efectuar las pruebas no cuenten con ninguno de los documentos de identificación antes citados, lo harán con el carné del programa Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica Abierta, expedido por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad o por la Dirección Regional de Educación correspondiente.

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. No se aceptarán carnés de colegios, proyectos públicos, institutos privados, del Seguro Social o constancias de nacimiento.

- Comprobante de inscripción, con sello y firma autorizada.

C. Materiales

Los materiales necesarios y permitidos para realizar las pruebas son:

- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- No se permite el uso de calculadora para realizar la prueba de Matemática.

D. Contenido de las pruebas

- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de contenidos del programa I y II Ciclo de la Educación General Básica, están publicados en el sitio web: www.dgce.mep.go.cr
- Cualquiera de los libros de texto cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo cuyos contenidos no definen ni delimitan los objetivos, contenidos, habilidades o conocimientos de estudio de cada una de las asignaturas (cf. Acuerdo N°04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N°37-09 del 10 de agosto del 2009)

E. Resultados de las pruebas.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	25 y 26 de junio del 2018
PERIODO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	27, 28 y 29 de junio del 2018
ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	11 y 12 de julio del 2018

Es obligación del estudiante verificar los resultados obtenidos después del período de recursos de revocatoria. Si se concede algún ítem, estos (los resultados) pueden variar para toda la población.